


DEPARTAMENTOS Y PAGOS DE TARJETAS, LOS PENDIENTES

Arrastran ministros deudas e hipotecas

La mayor parte de los nuevos integrantes de la Corte declararon no tener ingresos o negocios extras e incluso hubo quienes transparentaron que tienen créditos por pagar. El pasado 1 de febrero, el Alto Tribunal publicó las declaraciones patrimoniales de los seis nuevos togados que llegaron al cargo tras la elección. De acuerdo con una revisión de los documentos, los ministros declararon que tienen un salario neto mensual de entre 130 y 133 mil pesos por su trabajo en la SCJN, que es menor en al menos 300 pesos a lo reportado por la presidenta Claudia Sheinbaum **MÉXICO P. 3**

HUGO AGUILAR, CON VEHÍCULO DE 60 MIL PESOS

CON DEUDAS E HIPOTECAS LLEGARON LOS MINISTROS A LA CORTE

Transparencia. Miembros de la Suprema Corte informaron que aún pagan sus departamentos o deben tarjetas de crédito

ÁNGEL CABRERA

La mayoría de los ministros que fueron electos por voto popular, en junio pasado, declararon no tener ingresos o negocios extras e incluso hubo quienes transparentaron que cuentan con deudas e hipotecas.

El 1 de febrero pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

publicó las declaraciones patrimoniales de los seis nuevos ministros que llegaron al cargo tras la elección.

De acuerdo con una revisión de los documentos, los ministros declararon que tienen un salario neto mensual de entre 130 y 133 mil pesos por su trabajo en la Corte, que es menor en al menos 300 pesos a lo reportado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Resalta el caso de Hugo Aguilar, presidente de la Corte, quien dejó en blanco el rubro de bienes inmuebles, pues los funcionarios pueden elegir entre

hacerlos públicos o no.

En sus declaraciones de cuando fue funcionario del Gobierno federal, revisadas por este diario, Aguilar transparentó que adquirió en 1998 un predio de 170 metros a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett), por 3 mil 848 pesos.

La SCJN explicó a **24 HORAS** que mediante autoconstrucción el terreno se convirtió en una casa y que era correcto el valor de 3 mil 848 pesos.

ESCÁNDALO RECIENTE

- El 25 de enero pasado, la Suprema Corte informó que los ministros no utilizarán las camionetas blindadas que fueron adquiridas para su uso, valuadas en 2.4 millones de pesos cada una, y las devolverían al Órgano de Administración Judicial (OAJ), esto tras las críticas vertidas en redes por la ciudadanía, al contradecir el discurso oficial de austeridad.

Sin embargo, en su declaración patrimonial de inicio del cargo de Hugo Aguilar, la adquisición de ese inmueble ya no apareció.

El excoordinador de Derechos Indígenas en el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas también estableció ser propietario de un vehículo Chevrolet, modelo 2017, con valor de 60 mil pesos.

El ministro Aristides Guerrero dejó en blanco el rubro de inmuebles, pero declaró que cuenta con un crédito hipotecario vigente por 4 millones de pesos con Banorte, que obtuvo en 2022.

Mientras que el ministro Giovanni Azael Figueroa declaró que no fue servidor público y que su trabajo de 2016 a agosto de 2025 fue como académico de tiempo completo en la Universidad Iberoamericana.

Declaró que tiene un crédito hipotecario por 3.1 millones de pesos que adquirió en 2014 con Rouz Inmobiliaria, así como un terreno que adquirió de contado por 50 mil pesos en 2010, así como una motocicleta BMW, con valor de 600 mil pesos y adeudos en tarjetas.

La ministra María Estela Ríos, respecto a bienes inmuebles, informó que en 1987 compró un departamento de contado y le puso un valor de 7 mdp aunque no aclaró si es un equivalente actual o el costo de ese tiempo.

En 1992 compró otro departamento a crédito por 95 mil pesos; mientras que en 2004 adquirió otro de contado por 470 mil pesos y en el 2000 adquirió un terreno por 16 mil 927 pesos y colocó al Distrito Federal como la razón social del vendedor.

Otro de los casos que resaltan es el de Sara Irene Herrerías, quien fue la única

de los ministros electos que declaró ingresos extras por 404 mil pesos anuales por arrendamiento.

A su vez, la ministra declaró que en septiembre de 2018 compró un departamento de 5.5 millones de pesos de contado, mientras era titular de la Fiscalía Especializada de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República (FGR).

También declaró que posee un departamento comprado a crédito en 2004 y con valor de 1.3 millones de pesos, así como joyas equivalentes a 15 mil pesos y obras de arte de pintores “no famosos” por 20 mil pesos.

Por su parte, el ministro Irving Espinosa informó que obtuvo en 2024 una remuneración como magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Manifestó no tener ingresos ni negocios extras, así como la adquisición de un departamento de contado en 1997 y le puso un valor de compra de 3 mil 712 pesos, cuyo transmisor de la propiedad fue Banobras, fiduciaria del Fondo Nacional de Habitaciones Populares.

DECLARACIONES

- Los seis** nuevos ministros de la SCJN reportaron salarios netos mensuales de entre 130 y 133 mil pesos, apenas unos cientos de pesos menos que la presidenta Sheinbaum.
- Hubo quienes** declararon deudas e hipotecas vigentes, incluidos créditos por hasta 4 millones de pesos con instituciones bancarias.
- Sara Irene Herrerías** fue la única ministra que informó ingresos extras, con 404 mil pesos anuales por arrendamiento, además de propiedades adquiridas de contado.
- Pese a sus ingresos extras**, la ministra declaró joyas equivalentes a 15 mil pesos y obras de arte de pintores “no famosos” por 20 mil pesos.
- Giovanni Azael Figueroa** declaró poseer una motocicleta BMW, con valor de 600 mil pesos, y deudas con tarjetas de crédito.



6 nuevos ministros del Alto Tribunal fueron elegidos en junio pasado

3 ministras que ya formaban parte de la Corte también fueron electas